

Resolución No. 042 de Octubre 13 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

El Gerente de AMABLE E.I.C.E. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias¹, en especial las que le confiere la ley 489 de 1998, el Decreto No.111 de 1996, el Decreto No. 115 de 1996, y el decreto Municipal No. 099 de 2009, y

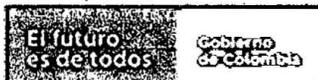
Considerando:

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:
 - Las básicas: Compiladas en el Decreto Legislativo No. 111 de 1996.
 - Las específicas: Decreto No. 115 de 1996.

Además, las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 181 de 2020 y en el Estatuto Orgánico de Presupuesto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal contenidas en el Decreto 084 de 2021.

2. Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
3. Que el Acuerdo 004 de 2020 en su artículo octavo expresa: “Los cambios de los gastos de funcionamiento, deuda e inversión de la vigencia podrán efectuarse mediante Resolución de gerencia, siempre y cuando no alteren el valor total aprobado”.
4. Que la Empresa requiere realizar un traslado presupuestal para apropiar el mismo en la vigencia 2021, con el fin de tener los recursos necesarios y disponibles en las cuentas presupuestales destinadas para ejecutar los contratos de Prestación de Servicios Profesionales para el normal funcionamiento de la Empresa Amable E.I.C.E.
5. Que la Empresa requiere realizar un traslado presupuestal para apropiar el mismo en la vigencia 2021, ya que se detectó que el saldo disponible en las cuentas 21010501_15 Honorarios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN y 21010501_50 Honorarios ICLD FUNCIONAMIENTO, no es suficiente para realizar la contratación del personal necesario para el normal Funcionamiento de Empresa con el fin de cumplir con

¹ ARTICULO 21.Estatutos AMABLE E.I.C.E. DEBERES Y FACULTADES. El Gerente tendrá los siguientes deberes y facultades: (...)



Resolución No. 042 de Octubre 13 de 2021

“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

los cometidos del SETP y por lo anterior se hace necesario acreditar dichos rubros presupuestales.

6. Que por parte de AMABLE E.I.C.E. se realizaron los análisis necesarios para ajustar el presupuesto de Funcionamiento, y se requiere efectuar traslados entre sus componentes, para garantizar el cumplimiento de los gastos de la Entidad con base en la norma aplicable.
7. Que el profesional encargado del presupuesto de la Empresa AMABLE E.I.C.E, certifica que los rubros a contra-acreditar cuentan con los recursos suficientes y disponibles para realizar los traslados que trata la presente Resolución.
8. Que debe ser modificado el presupuesto para causar los gastos con cargo a los aportes por cada una de las fuentes de financiación, siendo necesario contracreditarse y acreditar recursos en el presupuesto vigencia 2021.
9. Que de acuerdo al disponible en los rubros presupuestales: 21010102_15 Vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010103_15 Prima de navidad INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010104_15 Prima de vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010105_15 Bonificación recreación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010106_15 Prima de servicios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010107_15 Bonificación por servicios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010201_15 Fondo de Cesantías INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010202_15 Intereses a las Cesantías INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010205_15 Cajas de Compensación Familiar INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010301_15 Fondo de Pensiones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010302_15 Empresas Promotoras de Salud INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010303_15 Administradoras de Riesgos Laborales INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010401_15 SENA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010402_15 ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020102_50 Materiales y suministros ICLD FUNCIONAMIENTO, 21020201_15 Viáticos y gastos de viaje INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN,



El futuro
es de todos

Gobierno
de Armenia



ESPA
TODOS
Alcalde de Armenia
Comunidad Ciudad

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **Twitter:** @amablosetp / **Facebook:** Amable setp

Resolución No. 042 de Octubre 13 de 2021

“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

21020203_15 Mantenimiento INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020204_15 Comunicación y transporte INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020205_15 Gastos Financieros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020206_15 Seguros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020206_50 Seguros ICLD FUNCIONAMIENTO y 21020207_15 Arrendamientos INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, es necesario modificar el Presupuesto contracreditando dichos rubros, y acreditar los rubros: 21010501_15 Honorarios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN y 21010501_50 Honorarios ICLD FUNCIONAMIENTO, para cumplir con los cometidos del proyecto SETP.

Por todo lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra-acreditar el presupuesto de gastos de Funcionamiento de la Empresa “Amable E.I.C.E.” en la presente vigencia fiscal, por la suma de **Treinta y seis Millones Ochenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Ocho Centavos MCTE (\$36.083.854,08)** así;

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
2101	GASTOS DE PERSONAL	5.882.113,41
21010102_15	Vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	1.797.474,35
21010103_15	Prima de navidad INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	512.997,95
21010104_15	Prima de vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	1.019.630,14
21010105_15	Bonificación recreación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	124.204,33
21010106_15	Prima de servicios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	891.670,29
21010107_15	Bonificación por servicios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	112.729,60
21010201_15	Fondo de Cesantías INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	667.832,21
21010202_15	Intereses a las Cesantías INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	80.139,85
21010205_15	Cajas de Compensación Familiar INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	89.233,71



El futuro es de todos Gobierno de Colombia



ESPA TODAS
Armenia

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / Twitter: [@amablesstp](https://twitter.com/amablesstp) / Facebook: Amable setp

Resolución No. 042 de Octubre 13 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

21010301_15	Fondo de Pensiones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	271.801,12
21010302_15	Empresas Promotoras de Salud INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	192.946,63
21010303_15	Administradoras de Riesgos Laborales INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	10.561,10
21010401_15	SENA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	42.116,85
21010402_15	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	68.775,28
2102	GASTOS GENERALES	30.201.740,67
21020102_50	Materiales y suministros ICLD FUNCIONAMIENTO	6.689.247,00
21020201_15	Viáticos y gastos de viaje INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	8.000.000,00
21020203_15	Mantenimiento INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	1.735.000,00
21020204_15	Comunicación y transporte INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	196.966,00
21020205_15	Gastos Financieros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	2.400.000,00
21020206_15	Seguros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	1.886.246,00
21020206_50	Seguros ICLD FUNCIONAMIENTO	8.532.015,00
21020207_15	Arrendamientos INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	762.266,67
TOTAL CONTRA - CRÉDITO		36.083.854,08

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de Funcionamiento de la Empresa “Amable E.I.C.E.” en la presente vigencia fiscal, por la suma de **Treinta y seis Millones Ochenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Ocho Centavos MCTE (\$36.083.854,08)** así;

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
2101	GASTOS DE PERSONAL	\$36.083.854,08
21010501_15	Honorarios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$20.862.592,08
21010501_50	21010501_50 Honorarios ICLD FUNCIONAMIENTO	\$15.221.262,00
TOTAL CRÉDITO		\$36.083.854,08

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



El futuro es de todos

GOBIERNO DE ARMENIA



Resolución No. 042 de Octubre 13 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

Contra la presente no proceden recursos.

Dado en Armenia Q. a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAMES CASTAÑO HERRERA
GERENTE
AMABLE E.I.C.E

Elaboró/Proyectó: Manuel Alejandro Cárdenas Páez – Contador Contratista - AMABLE E.I.C.E.

Revisó: Andrés Mauricio Quiceno Arenas – Abogado Contratista – AMABLE E.I.C.E.

William Arias Gutiérrez – Financiero Contratista - AMABLE E.I.C.E.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia
Compromiso Ciudad

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armania.gov.co / **Web:** www.armoniaamable.gov.co / **Twitter:** @nablesetp / **Facebook:** Amable setp